

NOTA LEGALES**ESTIMADOS/AS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE GLEN COVE:**

En los últimos meses, el distrito escolar de la ciudad de Glen Cove y la Junta de Educación han avanzado con un referéndum sobre el bono que se votará el 12 de marzo. A medida que realizábamos recorridos y proporcionábamos información, nos encontramos con preguntas que nos llevaron a pensar que hay mucha desinformación en la comunidad. Nuestro objetivo es garantizar que cada miembro de la comunidad esté plenamente informado, debida y completamente, para que todos los votantes registrados puedan emitir sus votos sin cuestionarlo. A continuación, se enumeran algunos de los malentendidos que nos llamaron la atención, seguidos por los hechos. También los invito a que visiten el sitio web del distrito www.glencove.k12.ny.us para ver una lista completa y extensa de información para su consideración y revisión.

MITO: RXR o la ciudad de Glen Cove harán la construcción de todos los proyectos.

REALIDAD: El distrito escolar de la ciudad de Glen Cove es una entidad separada de la ciudad de Glen Cove. El Departamento de Educación del estado deberá aprobar todos los planos, y debemos respetar las políticas de compra adecuadas, por lo que se licitará cada fase de los proyectos. Se deben evaluar y controlar las referencias de todos los proveedores, quienes luego deben ser aprobados por la Junta de Educación. La ciudad de Glen Cove NO está involucrada en ningún trabajo de construcción o planificación. RXR NO está involucrada en ningún trabajo de construcción o planificación.

MITO: El bono le costará \$3,148.00 a cada hombre, mujer y niño en Glen Cove.

REALIDAD: El bono se divide en cuatro fases. El distrito emitirá un bono correspondiente a cada fase. El pago del bono no comenzará hasta 2021 y el costo promedio para un propietario que tiene una vivienda con un valor de mercado de aproximadamente \$500,000 (no por persona) es de \$36.53 por mes. Los proyectos se han agrupado para maximizar la ayuda estatal, proyectada de forma moderada en

un 33 por ciento, y todos los proyectos se completarán en aproximadamente 4.5 años.

MITO: El dinero adicional del bono se destinará a salarios administrativos más altos o bonificaciones.

REALIDAD: Todos los fondos del bono son para los materiales y la mano de obra necesarios para completar los proyectos propuestos. El distrito solo tomará prestado el monto necesario para todos y cada uno de los proyectos. Si se completa un proyecto por menos del monto prestado, el distrito tomará prestado menos dinero para el proyecto siguiente. Nunca habrá dinero adicional.

MITO: El distrito necesita un bono hoy para completar estas actualizaciones realmente necesarias ya que le dieron a RXR la categoría de PILOTO, lo que provocó un aumento de los impuestos.

REALIDAD: El distrito igualmente necesitaría un bono para respaldar estos proyectos de construcción, ya que son demasiado grandes para incluirlos en el presupuesto anual. El monto del gravamen impositivo del distrito no cambiaría si RXR estuviese en los padrones de contribuyentes y no se la considerara PILOTO.

MITO: ¿Quién monitoreará estos proyectos?

REALIDAD: No solo nuestra administración central monitoreará el proceso, sino que el Departamento de Educación del estado monitoreará todos los proyectos, ya que deben aprobarlos, proporcionar los números de proyecto necesarios y supervisar el proceso para que podamos recibir la ayuda estatal.

A t e n t a m e n t e .
Dra. Maria L. Rianna,
Superintendente de escuelas

AVISO PÚBLICO

El Affordable Housing Corp del Town de Islip está solicitando ofertas para Servicios de Plomería "Según Sea Necesario" por un período de cinco años para todas las propiedades propiedad de Housing Corp, incluidas 360 unidades de vivienda distribuidas en cuatro complejos en Bay Shore, Central Islip y Oakdale. Las especificaciones están disponibles en el sitio web www.IslipHousing.org - haga clic en Vendor Link o envíe un correo electrónico a MaryK@IslipHousing.org. El Housing Corp se reserva el derecho

de renunciar a las irregularidades y rechazar cualquier y todas las propuestas.

Una Conferencia de Licitadores se llevará a cabo a las 10 AM el martes, 19 de marzo de 2019 en nuestra oficina ubicada en 963 Montauk Highway, Oakdale, NY. Las ofertas selladas deben recibirse a más tardar a las 10:00 AM del lunes, 1 de abril de 2019.

AVISO PÚBLICO

El Affordable Housing Corp del Town de Islip está solicitando ofertas para brindar servicios de exterminio para todos los apartamentos de alquiler (360), cuartos de lavandería, cuartos comunitarios, garajes de mantenimiento, oficinas y cualquier otra instalación que sea propiedad del Housing Corp mensualmente por un periodo de cinco años.

Se puede obtener especificaciones de la oferta e información adicional en línea en www.isliphousing.org bajo el Vendor Link, o enviando un correo electrónico a MaryK@IslipHousing.org o enviando un fax a la División de Contratos al 631-589-6575. Se llevará a cabo un tutorial a las 10 AM el lunes 18 de marzo en nuestra oficina ubicada en 963 Montauk Highway, Oakdale, NY. Las ofertas selladas deben recibirse a más tardar a las 10:00 AM del lunes, 1 de abril de 2019.

NOTIFICACIÓN DE REUNIÓN ESPECIAL DE DISTRITO DE LA BIBLIOTECA (PÚBLICA) DE PATCHOGUE-MEDFORD, CIUDAD DE BROOKHAVEN, CONDADO DE SUFFOLK, NUEVA YORK

POR MEDIO DEL PRESENTE SE NOTIFICA QUE, una reunión especial de distrito de los votantes calificados del Distrito Bibliotecario de la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford, Ciudad de Brookhaven, Condado de Suffolk, Nueva York, se llevará a cabo en el Edificio de la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford, 54-60 East Main Street, Patchogue, Nueva York, el martes, 2 de abril de 2019, a las 9:30 a.m., hora en vigor, para propósitos de la votación, por papeleta, de los siguientes asuntos:

(1) Para adoptar el Presupuesto Anual del

Distrito Bibliotecario para el año fiscal 2019-2020 y para autorizar que la petición requerida del mismo sea recaudada por medio de los impuestos de la propiedad imponible del Union Free School District de Patchogue-Medford;

(2) Para votar a un (1) Miembro de la Junta Administrativa de la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford para cumplir con un término de cinco (5) años comenzando el 1 de julio de 2019 y terminando el 30 de junio de 2024, como resultado de la expiración del término que actualmente cumple Harold Trabold; y

ADEMÁS SE NOTIFICA POR MEDIO DEL PRESENTE QUE, una reunión de información pública se llevará a cabo en el Edificio de la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford, 54-60 East Main Street, Patchogue, Nueva York el 27 de marzo de 2019 a las 6:00 p.m., horario en vigor, para discutir los asuntos establecidos en el presente para ser votados por papeleta, el martes, 2 de abril de 2019; y

ADEMÁS SE NOTIFICA POR MEDIO DEL PRESENTE QUE, para propósitos de la votación en dicha reunión del 2 de abril de 2019, las estaciones de votación estarán abiertas de 9:30 a.m. a 8 p.m., horario en vigor, y la votación se llevará a cabo en la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford, 54-60 East Main Street, Patchogue, Nueva York; y

ADEMÁS SE NOTIFICA POR MEDIO DEL PRESENTE QUE, una copia del documento presentando la cantidad de dinero que será requerida para el siguiente año para los propósitos de la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford, exclusivo de dinero público, puede ser adquirida por cualquier contribuyente en el Distrito Bibliotecario a partir del 19 de marzo de 2019, excepto sábados, domingos y días feriados, en la Biblioteca, ubicada en 54-60 East Main Street, Patchogue, Nueva York, entre 10:00 a.m. y 5:00 p.m., horario en vigor; y

ADEMÁS SE NOTIFICA POR MEDIO DEL PRESENTE QUE, las peticiones nominando a candidatos/as para el puesto de Miembro de la Junta Administrativa de la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford deben someterse en la Secretaría del Distrito Bibliotecario de la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford, en la

Biblioteca, 54-60 East Main Street, Patchogue, Nueva York, en o antes del lunes, 4 de marzo de 2019, dichas peticiones deberán ser sometidas entre 9:30 a.m. y 5:30 p.m., horario en vigor, de lunes a viernes. Las vacantes en la Junta Administrativa no son consideradas como puestos separados y específicos por lo cual las peticiones de nominación no deben describir vacantes específicas de la Junta Administrativa para la cual está siendo nominada la persona. Esta petición debe ser dirigida a la Secretaria del Distrito Bibliotecario de la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford, debe estar firmada por al menos (25) votantes calificados del distrito escolar y debe declarar la residencia de cada firmante y el nombre y residencia de las personas candidatas; y

ADEMÁS SE NOTIFICA POR MEDIO DEL PRESENTE QUE, se requiere el registro personal de los/as votantes según la Sección 2014 de la Ley Educativa o según el Artículo 5 de la Ley Electoral. Si un/a votante se ha registrado con anterioridad según la Sección 2014 de la Ley Educativa y ha votado en cualquier reunión anual o reunión especial del distrito durante los pasados 4 años, dicho/a votante es elegible para votar en esta elección; si un/a votante está registrado/a y es elegible para votar según el Artículo 5 de la Ley Electoral, dicho/a votante es elegible para votar en esta elección. Todas las otras personas que desean votar deben registrarse. La Junta de Registración se reunirá para registrar a todas las personas votantes calificados del Distrito, según lo dispuesto en la Sección 2014 de la Ley Educativa, el miércoles, 27 de marzo de 2019 entre 11:00 a.m. y 8:00 p.m., en la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford, ubicada en 54-60 East Main Street, Patchogue, Nueva York, y cualquier día de semana hasta el jueves, 28 de marzo de 2019, entre 9:30 a.m. y 4:30 p.m., en la Biblioteca de Patchogue-Medford, para añadir nombres al registro para ser utilizados en la mencionada elección, en cuyo momento cualquier persona tendrá el derecho de tener su nombre incluido en dichos registros, siempre y cuando en la reunión de la Junta de Registración se le conozca, o pruebe para la Junta de Registración tener el derecho de votar en tal audiencia pública o elección para

la cual se preparan dichos registros, y que los registros así preparados, según lo dispuesto en la Sección 2014 de la Ley Educativa del Estado de Nueva York, y la lista de registración preparada por la Junta de Registración serán archivados en la Secretaría del Distrito Bibliotecario de la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford, 54-60 East Main Street, Patchogue, Nueva York y estarán disponibles para su inspección por cualquier votante calificado del Distrito entre 9:30 a.m. y 11:30 a.m. y 1:30 p.m. y 4:30 p.m., horario en vigor, el 28 de marzo de 2019 y cada día luego de dicha fecha y antes del día establecido para la reunión especial del distrito, excepto los domingos.

ADEMÁS SE NOTIFICA POR MEDIO DEL PRESENTE QUE, según las provisiones de 2018(a) de la Ley Educativa, las papeletas para emitir el voto en ausencia para la elección de un Miembro de la Junta Administrativa y la adopción del Presupuesto Anual, pueden ser solicitadas en el Escritorio de Referencia de la Biblioteca de Patchogue-Medford entre las 9:30 a.m. y las 9:00 p.m. de lunes a viernes y entre las 9:30 a.m. y las 5:30 p.m. los sábados y entre la 1:00 p.m. y las 5:00 p.m. los domingos, horarios en los cuales está abierta la biblioteca. Dicha solicitud debe ser recibida por la Secretaria del Distrito Bibliotecario antes de las 5:00 p.m. del 26 de marzo de 2019 si se debe enviar por correo la papeleta al votante, o antes de las 5:00 p.m. el 1 de abril de 2019, si la papeleta va a ser recogida personalmente por el votante o su representante. No se tomará en cuenta ninguna papeleta de voto en ausencia, a menos que sea recibida en la Secretaría del Distrito Bibliotecario en o antes de las 5:00 p.m. del día de las elecciones. Una lista de todas las personas a las cuales se le debieron emitir papeletas de voto en ausencia estará disponible en la Secretaría del Distrito Bibliotecario a partir del 27 de marzo de 2019, durante el horario regular, cada uno de los cinco días (5) previos al 2 de abril de 2019 excepto el domingo.

Fecha: 16 de enero de 2019 Patchogue, Nueva York
POR ORDEN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA BIBLIOTECA DE PATCHOGUE-MEDFORD
Laura J. Maul
Secretaria del Distrito Bibliotecario